



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0001-2022-CJI-P-PJ

Lima, 02 de junio 2022

VISTO:

El Oficio remitido por el Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial, mediante el cual se informa sobre los ganadores del Primer Concurso de Ensayo de Justicia Intercultural-2021.

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante Resolución Administrativa No 00066-2021-CE-PJ se aprobó plan de trabajo 2021 de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial. Como una de las actividades programadas en dicho documento estaba la realización Primer Concurso de Ensayos sobre Justicia Intercultural.

Segundo: Que el objetivo esencial de aquella actividad era promover el interés y difusión de los problemas y desarrollos actuales de la intercultural en la administración de justicia en el Perú, así como de la Hoja de Ruta de la Justicia Intercultural aprobada mediante Resolución Administrativa N° 0499-2012-P-PJ.

Tercero: Habiéndose realizado la distintas etapas conforme a las bases de la convocatoria del Primer Concurso de Ensayo de Justicia Intercultural, los ensayos presentados fueron evaluados y calificados por un jurado de especialistas integrado por la doctora Nelly Aedo Rueda, Jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo; el doctor Antonio Peña Jumpa, Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; por el doctor Wilfredo Ardito Vega, Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Particular San Martín de Porras.

Cuarto: Que remitido el informe de calificación evacuado por el jurado calificador a la Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial mediante Oficio N° 005 -2022-CJI-CS-PJ PJ, corresponde oficializar el cuadro de méritos de los participantes que ocuparon los tres primeros puestos en el Primer Concurso de Ensayos sobre Justicia Intercultural 2021 y disponer se les conceda los premios establecidos por sus bases

POR TANTO SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que los tres primeros puestos del Primer Concurso Ensayo de Justicia Intercultural 2021 fueron obtenidos por los participantes cuyos seudónimos, temas y datos personales se detallan a continuación :



PUESTO	SEUDÓNIMO	TÍTULO DEL ENSAYO	AUTOR
Primero	Rosalinda	“Sistema de protección intercultural para mujeres e integrantes del grupo familiar, víctimas de violencia, en comunidades nativas Awajún del Alto Mayo”	Abogada Jenny Milagritos Salvador Plasencia
Segunda	Vela	“El lenguaje en decisiones judiciales: integrantes de pueblos originarios”	Bachiller en Derecho Giovana Lucila Velita Malpica
Tercera	El Glosador	“Los Derechos Humanos como límites a la justicia comunal: una interpretación teórica garantista”	Abogado Carlos Alberto Colque Lizárraga

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresarles el reconocimiento y la felicitación de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial y disponer la publicación en los canales oficiales designados del respectivo cuadro de méritos.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar los resultados oficiales del Primer Concurso de Ensayo de Justicia Intercultural 2021 a los concursantes que ocuparon los tres primeros puestos de referido concurso y convocarlos para la ceremonia de premiación.

ARTICULO CUARTO: Coordinar y difundir la publicación de los ensayos ganadores en un volumen a cargo del Fondo Editorial del Poder Judicial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

DR. VICTOR ROBERTO PRADO SALDARRIAGA
Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial